

CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica Correspondiente a la Sesión Ordinaria del 11 de Junio de 2020 (Realizada por plataforma virtual)

Sr. DECANO: Prof. Daniel Belinche
Sr. VICEDECANO: Prof. Juan Pablo Fernández
Sra. Sec. ACADÉMICA: Prof. Graciana Pérez Lus

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores: Laura Musso
Leopoldo Dameno
Daniel Sánchez
Andrea Cataffo
María Verónica Benassi
Ana Bocos
María Elena Larregle

Por el Claustro de Graduados: Francisco Viña
Guillermina Valent
Lautaro Zugbi

Por el Claustro Estudiantil: Agustín Artigues
Mishell Molero
Mariam Jobbi
Camila Gastón
Agustina Melillán

Por el Claustro No Docente: Tomás Añón Suárez



SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión e Informe del señor Decano.
- 2.- Presentación del Plan de Contingencia para la Trayectoria Académica en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio.
- 3.- Presentaciones por parte de las agrupaciones estudiantiles.
 - a) Acompañamiento, apoyo y difusión de las medidas emanadas de la Coordinación de Políticas de Géneros de la FdA.
 - b) Solicitud para agregar la figura de “acoso virtual en contexto de cursadas”, al Protocolo sobre Violencia de Género de la UNLP.
 - c) Reconocer al espacio “Entre paredes” de interés cultural y académico, y como espacio de exposición de trabajos de alumnos de Artes Audiovisuales.
 - d) Solicitud de apertura a miembros de la comunidad académica, ante la Comisión de Enseñanza.
 - e) Repudio al accionar del fiscal Rivarola, por calificar como “desahogo sexual” a un hecho de abuso sexual agravado en manada.
 - f) Solicitud de extensión de condicionalidades, y Protocolo para evaluación y acreditación en modalidad virtual.



PUNTO -1-
APERTURA DE LA SESIÓN E INFORME DEL SEÑOR DECANO

—A las 14:01, dice el

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la sesión.

En primer lugar quisiera agradecer a todos ustedes y a todos los estamentos políticos de la Facultad, porque pese a la cuarentena hemos tenido reuniones de jefes de departamento, de secretarios y de comisiones. Y la semana pasada -lo que es una novedad- hubo reunión de decanos y de secretarios en la Universidad.

La reunión de decanos fue bastante protocolar, donde lo que se planteó, tratando de hacer una apretada síntesis, es que la Universidad Nacional de La Plata está trabajando y manteniendo reuniones a través de dispositivos como el que estamos usando en este momento.

Lo más relevante que escuché -porque tenía un problema en mi micrófono y no podía entrar para hablar-, son todas las cuestiones vinculadas al área de CONEAU y de la ciencias, que parecen, en general, no tener registro de lo que está pasando en los pedidos de informes y acreditación de las carreras.

Por otro lado, hubo un recorte de más de 400 millones de pesos en el presupuesto de la Universidad Nacional de La Plata, que significó que este mes nos depositaran la mitad de lo que correspondía a gastos de funcionamiento; es decir que en vez de depositarnos 2 millones de pesos, nos depositaran 900.000. Esto para nosotros es un problema muy grave porque por la cantidad escasa de Nodocentes que tenemos y la infinidad de programas en funcionamiento, la mayor parte del gasto de funcionamiento se asigna a contratos y becas. No obstante, a raíz de una reunión que tuvo el Vicedecano con la Secretaria Administrativa de la Universidad, aparentemente se va a restituir el dinero que faltó.

Lo que es seguro, es que este año no vamos a tener presupuesto 2020, es decir que estaremos trabajando con la prórroga del presupuesto 2019, en lo que implica tanto a cargos de plantas como a gastos de funcionamiento, que corresponde a las partidas 2 a 5. Y no solo vamos a continuar con el presupuesto de 2019 -que se votó a fines de 2018-, sino que muy probablemente haya recortes respecto de lo que deberíamos recibir.

Nuestra responsabilidad como militantes políticos en esta etapa, diferenciándonos de las políticas neoliberales, es apoyar al gobierno nacional y que los presupuestos y esfuerzos se destinen a los sectores que tienen más dificultades, a los sectores más pobres, más vulnerables, considerando que la Universidad aún con restricciones y problemas de todo tipo, es uno de los sectores que respeta el salario fijo de sus trabajadores.

Para el regreso a la Facultad, estamos pensando con mucha responsabilidad distintas hipótesis sobre cómo se podría retornar a clases, dentro de lo que la Facultad puede hacer, reclamando y discutiendo las condiciones mínimas como para que los docentes y Nodocentes puedan afrontar este momento tan complejo.

La Facultad tiene una guardia porque permanentemente se necesitan firmas; además se está construyendo un aula en la terraza; hay bombas, calderas y espacios verdes que atender. Es decir que, eventualmente, nos reunimos en grupos muy reducidos para tomar decisiones que permitan la continuidad de las tareas.

No tenemos una fecha cierta respecto de cuándo se va a retornar. Es posible que haya un retorno paulatino, primero las áreas administrativas de los departamentos y las secretarías, y tal vez antes de fin de año pueda haber alguna clase, no masiva. De todos modos, es algo que no sabemos; en tanto, vamos a seguir los lineamientos que plantea el gobierno nacional.

Respecto de la situación actual, el enorme porcentaje de cátedras están dando sus clases a través de distintas modalidades: hay aulas web, clases grabadas, clases por Zoom, clases grabadas en celulares que luego se retransmiten; y grupos de Facebook y de Whatsapp, entre otros soportes.

Son muy pocos los docentes que no han estado de acuerdo con dar clases o evaluar de alguna manera, en estas condiciones.

La retención de la matrícula en los años superiores es muy buena, pero en primero y segundo año tenemos dificultades, porque hay un porcentaje muy grande de inscriptos que nunca apareció. Hubo muchos inscriptos, pero entre un 20 y 30 por ciento no vinieron.

Además estamos haciendo trabajos estadísticos que pensamos socializar porque arrojan datos muy interesantes. Son trabajos de investigación y seguimiento que hace la Secretaría Académica, a través de deconstruir información.

Por otra parte, pese a la insistencia de algunos ámbitos en calificar tempranamente -fundamentalmente la Universidad-, la Facultad tomó la decisión de prorrogar distintas instancias de evaluación, considerando que evaluación no es lo mismo que acreditación. No obstante, nadie pensó que la pandemia iba a tomar esta extensión, por lo que pensamos que en algún momento va a ser necesario calificar de alguna manera. Luego la Secretaría Académica se referirá al respecto.

En general creo que la Facultad ha respondido muy solidariamente a esta situación; el 98 por ciento de las cátedras están dando sus clases, y trabajando mucho más que en tiempo de cursadas normales.

Voy a solicitarles que sean breves en sus intervenciones, empezando por mí, porque a las 16 tengo clases en el seminario “¿Cómo lo hicieron?”, y estamos en la instancia donde los estudiantes comienzan a presentar sus trabajos.

Una información muy buena que tengo para darles es que se aprobó en el Ministerio y en la CONEAU la Tecnicatura en Sonido. La verdad, ha sido un esfuerzo muy grande del profesor Juan Albariño y su equipo, junto con la Secretaría Académica, para que esto se pueda realizar en tan poco tiempo. De hecho, los estudiantes ya están cursando la carrera, de modo que es una muy buena noticia porque en nuestra experiencia, la acreditación de las carreras lleva mucho más tiempo.

Luego Mariel les va a comentar algunas novedades del Centro de Arte, ya que la invitamos a participar para que nos informe al respecto. Por supuesto, la situación de cuarentena afecta muchísimo a todo lo que es la programación en vivo de

espectáculos, muestras y demás, de modo que ella les va a comentar alguna de estas cuestiones.

Estamos todos tratando de serenarnos y de no plantear cuestiones instrumentales que escapen a la institucionalidad de la Facultad. Por supuesto, sabemos que es difícil manejarse a través de aplicaciones porque a veces ocurren cortes de electricidad, de Internet, pero la Facultad sigue adelante; tenemos un contacto permanente con los estudiantes, con los graduados y agrupaciones políticas.

Es un momento muy difícil pero, insisto, estamos alineados orgánicamente, y además de acuerdo con las políticas que está llevando adelante el gobierno nacional. A esto lo digo no solamente en términos personales, sino también es lo que sienten la mayoría de los colegas que me acompañan en la gestión.

Hemos contestado a través de una solicitada en la red en la que participaron más de 18.000 docentes, decanos, científicos e investigadores, a esa bochornosa y lamentable solicitada de la derecha macrista. Hay que estar muy pendientes de la unidad del campo popular; me parece que es un momento, justamente para no generar fisuras, porque estamos atravesando tiempos muy delicados. Además, nosotros no vamos a hacer nada que ponga en riesgo la salud y la vida de los docentes, estudiantes y trabajadores Nodocentes.

Una materia se puede recuperar pero -como dice el Presidente-, “*de la muerte no se vuelve*”. En ese sentido se han estado tomando las decisiones adecuadas, con los plazos adecuados, para ir contemplando situaciones que, por supuesto, tienen como límite el sentido común.

Les agradezco mucho todos los consejeros el esfuerzo que han hecho para reunirse en días y horarios que no son los habituales. Esta fue una de las primeras facultades que decidió postergar los exámenes de marzo y abril, pensando que había que dar oportunidades hasta que la situación se pueda controlar o normalizar. También fue la primera facultad que reunió a su Consejo Directivo, a su Comisión de Enseñanza y a sus equipos de gestión a través de videoconferencia.

Espero poder verlos pronto en persona a todos y a todas, y que de a poco vayamos superando este contexto, porque la educación a distancia no es lo mismo que en forma presencial.

Esto es lo que tenía para decirles.

Sr. SÁNCHEZ.- Ciertamente quería aportar que estoy completamente de acuerdo con lo que acaba de decir el señor Decano, en relación con la tarea que venimos desarrollando los docentes en las distintas cátedras, en la idea de seguir trabajando en el marco de la incertidumbre que produce esta situación de emergencia y tratando de no alterar los aspectos instrumentales e institucionales.

Con respecto a las evaluaciones y calificaciones, esperaremos lo que nos vaya sugiriendo la Secretaría Académica, lo mismo con el tema de las condicionalidades.

Tengo cátedras tanto al principio de la carrera como en cuarto año, y es inmensa la tarea que venimos desarrollando los docentes para no perder la conectividad con los alumnos. Así logramos prácticamente un seguimiento individual de cada uno de ellos, dándoles todas las oportunidades para que la construcción de los aprendizajes esté en línea con esta etapa de emergencia que estamos transitando.

Con respecto a las correlatividades, muchas veces son entendidas como instrumentos para trabar la carrera, pero es todo lo contrario. El sentido de las correlatividades al construir un diseño curricular sirve para que un futuro profesional vaya adquiriendo de manera ordenada los saberes. De ningún modo las correlatividades son caprichosas, sino que tienen un sentido.

Al respecto, propongo que pongamos todo el esfuerzo en acompañar a los alumnos y les demos todas las chances posibles y necesarias en esta contingencia, sin llegar a modificar las correlatividades, al menos por ahora.

Quiero darles tranquilidad a los alumnos y decirles que trabajamos para ellos. Todo lo especificado en el diseño curricular no va en su contra, sino a favor, para que al egresar sean los mejores profesionales que sirvan a la sociedad.

Sra. CIAFARDO.- Muy brevemente quisiera comentarles que, igual que todos ustedes, hemos trasladado todas las actividades del Centro de Arte y Cultura de la Universidad a la virtualidad, tanto cátedras libres como charlas, conferencias, muestras, conciertos. Todos los catálogos están disponibles de manera virtual.

En realidad, lo que quería comentarles es que, por supuesto, hemos suspendido la Bienal, que correspondía realizarla este año, y la hemos reemplazado por una convocatoria extraordinaria del programa PAR -Programa de apoyo a la realización artística y cultural-.

Habida cuenta de lo ya comentado y como todos sabemos, los artistas están pasando por una situación más que apremiante, por lo tanto mañana vamos a largar esta convocatoria extraordinaria del Programa, para colaborar en la medida de lo posible a paliar un poco esta situación. Al ser extraordinaria también son extraordinarias las condiciones para poder participar, de modo que a todos los que quieran presentarse les recomendamos volver a leer las bases porque son otras, adaptadas a esta situación.

Tal vez la diferencia más importante consiste en si bien la convocatoria normalmente está dirigida todo el país, en esta oportunidad los recursos van a estar destinados exclusivamente a artistas de la región.

Muchas gracias.

—Se toma conocimiento.

PUNTO -2-

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA TRAYECTORIA ACADÉMICA EN TIEMPOS DE AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- El informe de Secretaría académica se resume en lo trabajado en la Comisión de Enseñanza, el día 8 de mayo, en la segunda reunión de Comisión.

Hemos llegado a un acuerdo aunando las propuestas que nos han enviado desde el Claustro Estudiantil, articuladas con el Departamento de Alumnos y el Claustro Docente, para que el calendario del Primer Cuatrimestre funcione de la mejor manera posible. Hemos escuchado la voz de los docentes y de los estudiantes, no solo

a través de los claustros, sino también atendiendo los correos electrónicos que nos han llegado.

La Comisión trabajó distintos aspectos y, como dije, logramos llegar a un acuerdo interclaustrario que nos brindó cierto orden de trabajo, que nos estaba haciendo falta para terminar de transitar este primer cuatrimestre. Nos pareció que no era conveniente proponer un calendario académico para todo el año, dadas las circunstancias que estamos atravesando.

De allí que nos pareció importante darnos un tiempo y realizar otra reunión de Comisión en agosto, donde volveremos a evaluar la forma de seguir.

En principio, para el primer cuatrimestre nos planteamos dos grandes cuestiones: por un lado, el cierre de las materias y seminarios cuatrimestrales, para lo cual nos hemos dado el siguiente esquema. Todos los estudiantes que están cursando las materias del primer cuatrimestre pasaran inmediatamente a la materia correlativa del segundo cuatrimestre. En general, casi todas las cátedras están pudiendo conseguir la forma de evaluar y cerrar calificaciones para el primer cuatrimestre, a pesar de haber contenidos específicamente artísticos, incluso materias de taller.

En caso de que las materias no puedan calificar por la necesidad de encontrar una instancia presencial de práctica específica disciplinar artística, vamos a esperar a encontrar durante el segundo cuatrimestre alguna instancia donde eso se pueda dar, pero en el mientras tanto, el estudiante, la estudiante, sigue cursando la materia correlativa del segundo cuatrimestre.

La otra situación que nos generaba problemas y queríamos resolver específicamente en este primer cuatrimestre, fue la situación de las condicionalidades que, como todos saben, pertenecen alumnos que no están regularizados en sus cursadas, razón por la cual tampoco pueden inscribirse en las materias a través del SIU.

Esto nos ha generado un trabajo artesanal entre todos los departamentos, Secretaría Académica y el Departamento de Alumnos. Hemos reconstruido el mapa de las condicionalidades, uno por uno.

Quiero recordarles que las condicionalidades arrancan en 2014 con modelos específicos para cada estudiante; pero en aquel momento eran muy pocos. Hoy las condicionalidades abarcan a miles de estudiantes; han crecido muchísimo los pedidos de condicionalidad, siendo que no es un derecho ni algo reglamentado, sino una herramienta para atender y resolver situaciones muy particulares. Sin embargo por hoy se ha transformado en una situación generalizada.

En la trayectoria académica, desde 2018 veníamos viendo esto como un gran obstáculo y, entre otras cosas, la fuerte decisión de hacer cursadas complementarias más el tratamiento de las correlatividades que se venían trabajando en la Facultad desde hace años, el año pasado nos hizo tomar la decisión de que en vez de vencerse en mayo, venzan en abril, estableciendo la mesa de abril como obligatoria. Esto, en razón de que los estudiantes que iban a rendir las correlatividades, esperaban a la última oportunidad, y muchas veces se creaban situaciones muy complejas de orden vincular entre cátedras. A esto lo venimos observando desde 2018, como decía recién.

Para este año 2020 habíamos acordado que la última mesa en que se puedan presentar los condicionales, era la de abril. Como todos saben, la mesa de abril se suspendió, y en Comisión de Enseñanza decidimos crear una mesa en junio para los condicionales, que es obligatoria, y quienes ahí desapruében tendrán otra mesa en agosto.

En el caso de las condicionalidades, no es un tema de exclusión, porque los estudiantes que están cursando condicionalmente, están cursando una materia conectados con su cátedra, y preparando la materia que deben por la cual están condicionales.

Quiero dejar aclarado que se trata de estudiantes que ninguno tiene problemas de conectividad, de modo que no hay un problema de inclusión, lo cual nos brinda cierta tranquilidad. Una de las cuestiones que más hemos estado trabajando estos meses en la Comisión de Enseñanza, es la gran preocupación que tenemos por aquellas y aquellos estudiantes que no tienen internet, problemática que también tienen algunos docentes.

Dicho esto, voy a pasar al leerles el Plan de Contingencia a la Trayectoria Académica en tiempos de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, que se aprobó en la reunión de Comisión de Enseñanza del 8 mayo, para que el Consejo tome conocimiento y luego se vote. Dice:

“1°) Respecto de la regularidad de las cursadas virtuales, el carácter de presencialidad será dado por la presentación por parte de las y los estudiantes de los trabajos solicitados por las cátedras durante el proceso de la cursada.

Antes del período de acreditación, cada cátedra enviará a su respectivo departamento el listado de estudiantes en condiciones de promover. Las cátedras deberán contemplar las potenciales dificultades de conectividad que puedan obstaculizar el acceso a una plataforma sincrónica en el día y horario indicados, y disponer de una segunda opción para acceder a contenidos o a instancias de evaluación.

Las/los estudiantes que no estén inscriptos en el SIU y estén cursando, deberán regularizar su situación antes del período de calificaciones. Las cátedras enviarán a sus respectivos departamentos el listado de estudiantes que cursaron y no están inscriptos en el SIU, para que la Dirección de Enseñanza los cargue en el sistema.

Para los estudiantes inscriptos al ciclo lectivo 2020 que no puedan transitar la virtualidad, prevemos la organización de cursadas complementarias y otros dispositivos que garanticen la inclusión, al retomar la presencialidad, en el segundo cuatrimestre.

2°) Plan de adecuación de evaluación. Retomando la letra de la resolución 425 de 2018 de nuestra Consejo Directivo, sugerimos una planificación de las evaluaciones y/o entregas con el objetivo de evitar superposiciones. Se propone crear una grilla de evaluación por departamento. Sabemos las dificultades de articulación y resolución que ello requiere, pero la situación actual amerita todos los esfuerzos para poder concretarlo. Solicitamos que se cumplan los quince días reglamentarios de antelación en la solicitud de evaluaciones y entregas, y que no se supere las dos evaluaciones o entregas por semana.

En el mismo sentido, solicitaremos a la cátedras que suelen evaluar diferenciando los contenidos impartidos en las clase generales/teóricas de las comisiones/prácticos, que organicen una evaluación integradora.

A tales fines, los departamentos enviarán a las cátedras una planilla que deberá ser cargada con el cronograma de evaluación de las mismas, y devuelta a los departamentos para su posterior sistematización, análisis y planificación.

3°) Calendario académico 1er cuatrimestre

Se crea una mesa de examen en el mes de junio, exclusivamente para estudiantes condicionales; esa instancia será obligatoria. Son más de mil los casos en esta situación y por ello debemos priorizar la resolución de esa condición para avanzar en la regularidad de los trayectos académicos.

Se ha dispuesto una próxima mesa de examen en el mes de agosto. Esta instancia está abierta a la inscripción de la totalidad de las/los estudiantes. Última oportunidad para estudiantes condicionales.

Los departamentos y la Coordinación de Egreso de la Facultad ya se encuentran trabajando en la posibilidad de crear mesas especiales para casos específicos en los que se requiera la promoción del egreso.

Acreditación de materias del primer cuatrimestre: se ha dispuesto la posibilidad de dictar cursadas cuatrimestrales aún cuando la/el estudiante adeude el final, en los casos de promoción indirecta pero que haya aprobado la cursada. Se dispuso habilitar la inscripción a materias del segundo cuatrimestre que sean correlativas de materias del primero, con el único requisito de haber aprobado la cursada de la misma, durante el primer cuatrimestre del 2020, aunque se adeude el final.

Procedimientos de inscripción para la mesa de junio (solo para condicionales). La inscripción será por departamento, del 8 al 12 de junio. Debimos reemplazar la clásica inscripción por SIU Guaraní para lograr que cada estudiante con pedido de condicionalidad, oficialice su inscripción en el departamento correspondiente, a través de un formulario de google, que se dispondrá a tal efecto.

Posteriormente, la Dirección de Enseñanza realizará el backup formal de esos listados al Siu Guaraní.

Cada cátedra podrá visualizar las actas correspondientes de estudiantes inscriptos al Siu guaraní. Este procedimiento se realizará del modo habitual: se descargará el acta, se tomará examen, se cargará la nota, etcétera.

Fechas de exámenes virtuales, del 22 al 27 de junio.”

Sr. DECANO.- En consideración.

Srta. MOLERO.- En primer lugar quiero decir que acompañamos el Plan de Contingencia que acaba de presentar la Secretaria Académica, pero vamos a solicitar el compromiso de los distintos claustros de la comunidad, en lo que hace a lo siguiente.

Hicimos un trabajo serio de búsqueda de datos, porque sabemos que se generen problemas cuando la información no es bien levantada, y así comienzan a producirse malestares entre los compañeros y compañeras.

Además queremos evitar el oportunismo político que se genera desde la desinformación, que también produce un rechazo por parte de nuestros compañeros, sumado a la situación de cuarentena que estamos pasando.

En segundo lugar, solicitamos y exigimos que este no sea un tema que quede cerrado aquí, sino que se habilite otra discusión en la reunión de Comisión de Enseñanza del mes de agosto, porque entendemos que la cuarentena debe adaptarse día a día de acuerdo con las nuevas problemáticas. De ahí es que nos parece oportuno discutir este tema nuevamente en dos meses.

Sr. ZUGBI.- También yo quisiera expresar mi acompañamiento en esta coyuntura de cuarentena a las medidas que ha tomado el Gobierno Nacional, pero también rescatar el trabajo que se viene dando la Facultad, algo absolutamente novedoso ante una circunstancia imprevista.

Con respecto al Plan de Contingencia que votamos en la reunión de Comisión y que contó con el apoyo de todos los claustros, quería hacer un repaso de la gestión de la Facultad en los últimos años, respecto del ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

En esta Facultad se cambiaron planes, se crearon carreras, se modificaron reglamentos de tesis, se implementó el PRAE, se abrieron carreras de posgrado gratuitas; y el año pasado esta Facultad tuvo una de las mejores tasas de ingreso en toda la Universidad Nacional de La Plata. Esto demuestra que uno de los ejes políticos centrales del equipo de gestión, está en el ingreso, permanencia y egreso de los miles de estudiantes.

En un momento como este, donde la virtualidad aporta una cuota de confusión en cuanto a qué cosas son oficiales y qué cosas no lo son, convoco a todos los compañeros que forman parte de la institución, a todo este Consejo elegido democráticamente, a que acompañe y perfeccione todas las vías institucionales para informar correctamente.

Hoy funcionan todos los departamentos, el Decanato, la Secretaría Académica, y las cátedras de manera virtual, revisando los programas y los planes para que ningún estudiante quede afuera, atendiendo al eje central que acabo de mencionar.

Digo esto porque existieron algunas propuestas que estuvieron circulando por fuera de las vías institucionales que, de alguna manera, trajeron confusión. Si bien agradecemos el compromiso de todos los actores que tienen idea de hacer algún aporte, ocurren dificultades de escritura o dificultades para amoldarse a un territorio complejo como el que tenemos en la Facultad de Artes, donde muchas veces cada materia tiene su modalidad, generando confusión en torno a cuáles son las medidas que se están tomando desde las autoridades y este Consejo.

En este sentido los invito a que apuntemos las vías institucionales porque están funcionando, incluso en cuarentena y con distanciamiento social, para difundir correctamente todas las decisiones que hacen a la atención de las necesidades de los estudiantes.

Srta. GASTÓN.- Queremos compartir nuestra postura con respecto al Plan de Contingencia que se trabajó en la Comisión de Enseñanza.

Si bien acordamos con varios de los puntos del Plan de Contingencia, ya que reúne diferentes formas de trabajo que nosotros veníamos proponiendo en cuanto a las asistencias, inscripciones fuera de término y cursadas complementarias, no ocurre lo

mismo con respecto a la mesa de junio, ya que no estamos de acuerdo con su obligatoriedad.

Nos parece bien que se habiliten otras mesas de examen para quienes quieran y puedan avanzar en la carrera o regularizar su situación, pero entendemos que no solo hay limitantes con respecto a conectividad o falta de dispositivos, sino que a su vez hay condiciones sociales, económicas y psicológicas que están alcanzando no solo al claustro estudiantil, sino además al conjunto de los claustros.

Muchos de nuestros compañeros y compañeras se han vuelto a sus pueblos por la dificultad de continuar viviendo en este marco en la ciudad de La Plata, más otras situaciones limitantes que no se traducen solamente en la conectividad, sino en el hecho concreto de estar en aislamiento social obligatorio.

Con esto quiero fundamentar nuestra abstención en la votación.

Respecto del manejo de la información, nosotres justamente intentamos comunicarnos porque no entendíamos cómo no se estaba avisando sobre la mesa de agosto como última instancia para condicionales, y sí se tuvo información sobre la obligatoriedad de la mesa de junio.

Nuestro compromiso -al igual que el de todos ustedes- es generar tranquilidad en momentos de tanta incertidumbre. De ahí es que pedimos, justamente, que se afine la cuestión de la comunicación para llevar seguridad a la comunidad estudiantil.

Sr. ARTIGUES.- Solicité la palabra para comentar un posicionamiento que tenemos como estudiantes de “Arte para Todes”, ya que desde hace muchos años venimos trabajando en conjunto las cuatro organizaciones.

Con respecto a esta pandemia, nos parece importante comentarles cuál es nuestra idea ante esta crisis económica y social que estamos cruzando.

Nuestro país, como el resto del mundo, está atravesando una situación particular donde el Covir-19, además de afectar a una cantidad de personas, sacó a la luz las desigualdades más fuertes que atraviesan los distintos pueblos.

En Argentina hemos atravesado cuatro años de neoliberalismo, donde los derechos conquistados fueron vulnerados y recortados sistemáticamente por el gobierno de derecha macrista, que solo ponía en la agenda política de nuestro país los temas que históricamente interesan a los sectores más privilegiados.

Hoy, luego de ese período tan oscuro, los argentinos y las argentinas, gracias a los ideales que supimos construir, contamos con un Estado presente que nos cuida, que nos orienta con políticas en favor de las mayorías y de los sectores más desprotegidos de nuestro país, y pone a disposición las herramientas del Estado para atravesar esta pandemia, y darnos a todos y a todas igualdad de oportunidades.

Desde el Frente Amplio para Todes, y como conducción del Centro de Estudiantes de la Facultad de Artes, trabajamos día a día y nos organizamos con los estudiantes de las distintas carreras, dialogando también con los demás claustros, con el orgullo y la responsabilidad de defender y luchar por los derechos y necesidades que tenemos como estudiantes.

Somos conscientes de la situación artística que nos atraviesa y entendemos que el sector de la educación pública es uno de los más golpeados por el macrismo, con

políticas de desfinanciamiento y desprestigio. Hoy esas políticas de ajuste siguen repercutiendo.

Son muchos los que no tienen acceso a Internet en sus casas y que no cuentan con dispositivos o computadoras, o herramientas tecnológicas necesarias para las particularidades de nuestras materias.

El acceso y la permanencia son la principal preocupación objetiva que tenemos. Desde el inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio, el Centro de Estudiantes en conjunto con todos los docentes y las autoridades de nuestra Facultad trabajamos para que ningún estudiante deje de cursar.

Insistimos en potenciar el diálogo y la articulación entre todos los claustros, entendiendo que esta realidad nos golpea transversalmente como comunidad educativa y, por lo tanto, las salidas son políticas.

Ahora, si estamos todos de acuerdo, quisiera pasar la palabra a la compañera Luna, para que se exprese.

—*Asentimiento.*

Srta. FERRARI.- Siguiendo con la línea de Agustín, quiero comentarles que estamos acompañando a nuestros compañeros y compañeras para evitar que los nuevos métodos de cursada no nos lleven a más deserción.

Es así como fuimos conquistando diferentes espacios para tratar diferentes inquietudes y problemáticas, y establecer así nuevos derechos para todos los estudiantes.

En primer lugar, pusimos a disposición distintos canales de comunicación así como nuestras redes sociales, para que nos contacten y puedan obtener una solución ante cada problema. En este sentido alentamos a tener vías de comunicación claras, informándonos y transmitiendo a través de las vías institucionales y oficiales las decisiones que se vayan tomando, para que los y las estudiantes puedan contar con lo necesario a la hora de cursar, generando así una comunicación concreta y amena con cada cátedra y cada docente.

También impulsamos relevamientos a través de diferentes formularios on line, donde se manifestaron más de 500 compañeros con problemas para acceder a las clases virtuales y a los diferentes contenidos. De esta manera, pudimos acercarnos a cada departamento datos precisos, para buscar una solución en conjunto con los diferentes claustros.

Por otra parte tenemos la iniciativa de difundir y de informar las políticas de ayuda económica para estudiantes y los acompañamos en la inscripción, como ocurrió con la Beca Alimentaria, una conquista de trabajo en conjunto por parte del movimiento estudiantil de la UNLP a través de recursos brindados por el Estado Nacional, como el Ingreso Familiar de Emergencia.

También pedimos la extensión para la inscripción de la beca Progresar, la beca Sostener Cultura, del Ministerio de Cultura de la Nación, y en la Facultad impulsamos la adhesión a la campaña nacional por la liberación de datos móviles, exigiéndole de esta

manera a las empresas de telefonía que liberen el uso de datos para que sean de acceso libre y gratuito en las plataformas con dominio “edu.ar”.

Como militantes, transformamos nuestros espacios de militancia para estar a la altura de la coyuntura actual. Por esto, las redes sociales se transformaron en un canal primordial de comunicación para todes.

Comenzamos a disponer de actividades de formación vía redes, por ejemplo charlas y encuentros a través de vivos en Instagram, donde fueron invitados organizaciones y profesionales de todas las áreas, también estudiantes avanzados de esa Facultad para incentivar y mostrar las diferentes áreas laborales que tenemos.

Desde nuestras redes impulsamos una sección titulada “Las mujeres hacemos historia”, que cuenta con una serie de recomendaciones de artistas mujeres, tanto argentinas como internacionales, para lograr una reivindicación y reconocer aquellas mujeres que han marcado su paso en el mundo del arte.

Además, siguiendo con políticas feministas y de perspectiva de género, el 3 de junio conmemoramos el quinto año consecutivo del “Ni una menos”, donde llevamos a cabo una semana de actividades desde nuestras casas. Así es como creamos una muestra digital con diferentes intervenciones de estudiantes.

Esto es importante porque a pesar de no poder estar en las calles luchando, igual nos organizamos para estar pidiendo justicia por todas aquellas mujeres que fueron asesinadas por sus parejas o exparejas; por todos los derechos de las mujeres que, al día de hoy, siguen sufriendo la violencia machista.

Porque hay más mujeres asesinadas que días de cuarentena; y de ninguna manera podemos permitir que un fiscal catalogue como “accionar doloso de desahogo sexual” a una violación en manada.

Por eso decidimos alzar nuestras voces desde el lugar donde nos encontremos para gritar fuerte por cada una de esas mujeres que hoy no están: “Ni una menos, vivas nos queremos”.

Srta. JOBBI.- En conjunto con la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, trabajamos propuestas vinculadas a las necesidades de estudiantes y docentes, y en estos tres meses hemos logrado avances y conquistas en el marco de la cuarentena.

En cuanto a lo que son las entregas, conseguimos la mesa de examen de junio solo para estudiantes condicionales; la mesa de examen extraordinaria de agosto va a ser abierta para todos y todas los estudiantes de la Facultad. Por otro lado logramos que se extienda la condicionalidad hasta agosto.

En cuanto al cierre de notas de las materias cuatrimestrales también se avanzó, tal como explicó Graciana anteriormente. También pensamos en la posibilidad de generar cursadas complementarias en el retorno a la presencialidad, para quienes no hayan contado con los recursos necesarios para acceder a las cursadas virtuales.

Como conjunto de la Facultad, logramos que la asistencia no sea ni un criterio ni un factor excluyente, entendiendo las dificultades que conlleva la virtualidad. Además, durante este cuatrimestre se trabajó sobre la consigna de que las materias evalúen, pero no califiquen.

También logramos la liberación de datos móviles para todos los dominios “edu.ar”, conseguimos la beca “Tu PC para estudiar”, y logramos que se extienda la inscripción a la Beca alimentaria.

En ese sentido, como Frente vamos a seguir trabajando sobre propuestas concretas para mejorar las condiciones de todos los estudiantes.

Srta. MELILLÁN.- Simplemente quería comentar que todos estos avances y logros fueron posibles gracias a un trabajo colectivo de toda la comunidad educativa.

Celebramos las políticas empujadas por las autoridades de la Facultad en relación con la capacitación en lo virtual y tecnológico para los compañeros y docentes, y la apertura de espacios de diálogo e intercambio, en donde, como gremio, hemos podido llevar las inquietudes y problemáticas del Claustro Estudiantil, generando políticas y respuestas en el actual contexto.

Estamos convencidos que como comunidad académica la voluntad política de transformación y la unidad, son la clave en un contexto como este que nos expone. Como estudiantes de arte y diseño, además queríamos mencionar las dificultades que se hacen presentes en el sector del trabajo artístico, ya que como trabajadores del arte y la cultura, nuestra salida laboral se ve perjudicada.

Este es un problema que se recrudece y viene de la mano de las políticas de ataque y desfinanciamiento impulsadas por el macrismo en los últimos cuatro años. Estamos convencidos que como en toda crisis, debemos seguir apostando a la construcción en conjunto, al diálogo, y dejar de lado las políticas mezquinas para poder atravesar de la mejor manera posible este momento, y que sean ínfimos los lamentos que tengamos que hacernos como comunidad académica.

Entendemos que hoy, más que nunca, es fundamental que los distintos espacios que tenemos responsabilidad de representación estudiantil, trabajemos en coordinación con los otros claustros y con la institución para evitar aportar confusión a la coyuntura extraordinaria que hoy se presenta.

En los hechos ha quedado a la vista que la mejor forma de trabajar es en conjunto, evitando los caminos cortos que tienen como fin acumulación política, cuando lo que exigen estos espacios es tener la capacidad de dejar las contradicciones secundarias del lado, para cuidar nuestra casa de estudios y a quienes la habitamos.

También tenemos la convicción de que se nos presenta la oportunidad para reflexionar y transformar las lógicas que afectan tanto a estudiantes como docentes. Tenemos por delante el desafío de seguir generando las condiciones para que no solo los compañeros puedan sostener sus estudios, sino para que sean cada vez más los trabajadores que puedan acceder a la educación superior.

Tenemos el desafío y la oportunidad de discutir y revalorizar la importancia que tiene el arte en la cultura y en la sociedad, sobre todo estamos ante la oportunidad de discutir para qué y cómo nos formamos, y construir un proyecto de educación pública al servicio del pueblo.

Como Frente Arte para Todos, seguiremos empujando iniciativas y reflexionando acerca de las necesidades que tenemos como estudiantes, promulgando la unidad como lo hemos hecho durante estos años, para que nadie se quede afuera de las

aulas, para que en este momento difícil nadie se rinda y baje los brazos, ya que nadie se salva solo.

Sra. BENASSI.- Mi intervención será breve y está en línea con lo que plantearon los consejeros Daniel Sánchez y Lautaro Zugbi.

Simplemente quería resaltar la tarea de la Secretaría Académica; en particular he tenido mucho contacto con el Departamento de Música desde las dos cátedras en las que estamos, y realmente invaluable la forma en que se viene trabajando día a día, porque demuestra que las autoridades se han puesto al hombro los problemas de aquellos alumnos que han tenido dificultades en integrarse las materias.

Como docentes valoramos este trabajo de articulación que se ha llevado a cabo desde Secretaría Académica, Decanato, y el Departamento de Música para poder llevar adelante estos momentos tan difíciles.

Coincido con Lautaro en que hay que leer con mucho cuidado la información que recibimos, porque en algunos casos difiere con la real. En una de las cátedras que trabajo somos muchos docentes; algunos con participación en el Consejo Directivo, y recibimos una carta, simplemente como acercamiento de una propuesta, mientras que en la otra cátedra en la que participo, que es muy chica, nos llegó una carta con un carácter mucho más personal, donde un estudiante acerca información como una propuesta de un grupo de estudiantes, lo cual desvirtúa esto que estamos tratando de hacer, que es articular a todos los actores.

Cada cátedra tiene su particularidad en cuanto a encontrar la forma de llevar adelante sus trabajos, en un momento de mucha complejidad y particularidades. El hecho de que algunas agrupaciones pidan opinión a algunos docentes, de forma particular, acerca de cómo pensamos debe ser la operatividad de las cátedras, es un poco arriesgado.

Por eso apoyo lo que recién decía la Lautaro; tengamos cuidado en esto de querer colaborar todos, porque corremos el riesgo de lesionar este trabajo de articulación que se está llevando a cabo entre la Secretaría Académica y los departamentos. Por otro lado, estas ideas, sin duda, son superadoras porque tienen en cuenta todos los aspectos y además están siendo tratadas por la vía institucional.

Nada más.

Sr. DECANO.- Efectivamente hubo muchos docentes y graduados que se han comunicado con el Decanato y con la Secretaría Académica, en torno a la cuestión de las condicionalidades y algunas manifestaciones sobre circulación de propuestas formuladas por parte de una agrupación. Les pido que nos serenemos porque el campo de la política es el debate de ideas, y esta Facultad en los últimos 15 años tuvo un aumento monstruoso de la matrícula. En 2005, cuando asumimos, había 3000 alumnos mientras que ahora hay cerca de 16.000, lo cual habla de una continuidad en la política de inclusión, pero también de enseñanza.

De ninguna manera hay que regalarle a la derecha el rigor académico, porque siempre nos pegan por ese lado. Si uno observa qué dice hoy el macrismo respecto de la pandemia, emplean mucho la palabra "libertad"; es una "libertad" que siempre asume un grado individual, porque ellos no tienen la concepción de un Estado organizado, con representaciones que se eligen electoralmente. Y curiosamente se manifiestan en una

suerte de asambleas que son muy minoritarias; ya hemos visto en la calle el poco grado de representatividad que tienen. De todas maneras me parece bueno que escuchemos a todo el mundo.

Esta es una universidad autónoma, y si bien podrían discutirse algunas características de esa autonomía, la representación es indirecta y hay elecciones para elegir a los representantes; así tenemos un Consejo Directivo, un Decano, un Consejo Superior, y un presidente en la Universidad.

Por eso, las redes hoy son un ámbito enorme donde todos pueden opinar de diferente manera y nosotros respetamos cada una de esas maneras.

Personalmente y para hablar sin eufemismos, creo que todos los miembros de este Consejo somos compañeros que estamos en el campo popular, y enfrentados a la política que ha llevado este país a situaciones muy graves, que todavía no están resueltas, y que además ahora se agudizan con la pandemia.

Con respecto a las cifras, le voy a pedir a la Secretaría Académica que una vez que ajustemos los datos del excelente trabajo de estadística que hicieron sobre los ingresantes, pueda ser compartido para desmontar algunas percepciones que tenemos, por ejemplo, respecto del cuál es el nivel de conectividad en los estudiantes de la Facultad.

Las condicionalidades tienen una lógica dentro de los planes de estudios, que lo diferencian de otros modelos educativos. Por ejemplo en el modelo educativo norteamericano, que por otra parte es privado, prácticamente no existen las correlativas porque el modo de construcción de los planes es individual.

Quiere decir que hemos implementado un montón de prerrogativas que permiten que los estudiantes puedan cursar. Incluso hemos llegado a una discusión con las autoridades de la Universidad, cuando nos oponíamos a calificar todavía. En cierto modo se nos exigía que tomáramos exámenes, y nosotros pensábamos que se debían prorrogar las fechas porque había que darles a los y las estudiantes la posibilidad de adecuarse al propio sistema.

El concepto de correlatividad obedece a un programa, a un plan de estudios y a un Estatuto, y tiene una lógica que justamente no es liberal, en el sentido de que cada uno hace lo que quiere. La idea de que uno deba aprobar primero una materia para después cursar la siguiente, tiene una lógica académica y no es solamente una decisión de orden político.

Se supone que para cursar Guitarra III, se debe haber aprobado Guitarra I y II. Y nosotros sostenemos esa lógica. Luego evaluamos permanentemente los planes para adecuarlos, de ahí que la evaluación no es solo la calificación. Aparte, no se evalúa solo los estudiantes sino también a los docentes, a la gestión, a la institución, y además se somete a los representantes -como en muy pocas instancias del Estado- a elecciones libres que son anuales en el caso del claustro estudiantil, y cada cuatro años para el resto de los claustros. Es decir que hablamos de un sistema que si bien puede tener muchas falencias, se realizan elecciones y se promueven concursos.

Más allá de los 1000 casos teóricos de condicionalidades, en realidad calculamos que quedarán entre 300 y 400, siendo que tenemos una Facultad con 16.000 inscriptos. Poniéndome un poco gestáltico, creo que debemos ver la totalidad y

tener idea de lo que se dice cuando nos estamos dirigiendo a un claustro que tiene que preparar clases, tomar exámenes, armar páginas web, mandar material y demás.

La idea es priorizar los contactos institucionales porque cuando se realiza otra clase de encuentros donde la gente recibe información tardía o falaz, pueden generarse confusiones.

De todas maneras, habiéndose discutido ya este Plan de Contingencia, seguiremos trabajando todo lo que sea necesario porque tratamos de hacer un gobierno para una universidad popular que le dé posibilidades a todos los sectores. Nosotros queremos que los estudiantes se reciban, no que abandonen.

Iremos viendo cómo las cosas se van desenvolviendo en esta coyuntura, para poder encontrar las mejores soluciones.

Habiendo agotado la lista de oradores, se va a votar el Plan de Contingencia a la Trayectoria Académica en tiempos de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, propuesto por la Comisión de Enseñanza.

—Aprobado por unanimidad.

—Se registra la abstención de la consejera Gascón.

Sr. DECANO.- En consecuencia, resulta aprobado.

Pasamos al siguiente tema.

PUNTO -3-

PRESENTACIONES POR PARTE DE AGRUPACIONES ESTUDIANTILES

a) Acompañamiento, apoyo y difusión de las medidas emanadas de la Coordinación de Políticas de Géneros.

Srta. MOLERO.- Como representantes del Claustro Estudiantil y conducción del Centro de Estudiantes, venimos sosteniendo y demostrando a través de acciones concretas, el compromiso de generar estrategias que nos permitan, pese a las complejidades propias de la coyuntura, acompañar y buscar salidas a las problemáticas académicas, sociales y personales que viven los estudiantes de nuestra casa de estudios en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO).

Es por ello que nos parece de suma relevancia darle el marco institucional adecuado a las situaciones vinculadas con violencia de género, fenómeno que nos atraviesa transversalmente como sociedad. Implica un profundo dolor saber que una compañera es víctima de agresiones o es asesinada, cosa que se manifiesta de diferentes maneras en los distintos entornos sociales.

El actual Gobierno nacional ha tenido la decisión clara de jerarquizar la discusión de género en la agenda pública. De esta manera, dejó atrás la magra demostración de buenas intenciones que el macrismo quiso incorporar a su relato, para ocultar no solamente sus auténticas intenciones al frente de un Gobierno que actuó permanentemente conforme a concepciones conservadoras, machistas y retrógradas, sino también realidades dramáticas e insoslayables que fueron consecuencia de sus políticas de ajuste, como la reducción de presupuestos y debilitamiento del Programa Nacional de ESI, la crisis en el funcionamiento de la Línea 144 como consecuencia de

la precarización de sus trabajadoras, o el incremento de la feminización de la pobreza. Éstos son solo algunos ejemplos.

El presidente Alberto Fernández demostró desde el primer momento tener la voluntad política necesaria para propulsar al conjunto de nuestro pueblo hacia una transformación profunda y definitiva en las maneras de desarrollarnos y manifestarnos como seres humanos. Dicha transformación ha venido perfilándose en las discusiones y los valores revolucionarios que desde los feminismos populares militamos incansablemente desde hace años, en una lucha que hoy nos encuentra en avanzada, contenidas en un proyecto de país nacional, popular, democrático y feminista.

Celebramos, entonces, la creación de los Ministerios de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sexual a nivel nacional y provincial, que ponen a nuestra Nación nuevamente como pionera y referente en la ejecución de políticas públicas con perspectiva feminista.

Dichas áreas gubernamentales comenzaron rápidamente a poner las herramientas del Estado en función de las problemáticas de género que requerían la más pronta atención, y ante el advenimiento de la pandemia, se implementaron medidas tales como el refuerzo de la difusión de la Línea 144 y de los canales de comunicación con la misma, el lanzamiento de la campaña “Barbijo Rojo”, el fortalecimiento de la articulación con organismos como el Poder Judicial, a fin de garantizar las medidas de protección a víctimas, y con organizaciones sociales y autoridades municipales (para abordar casos de riesgo que requieran medidas tempranas de protección, entre otras).

En este sentido también celebramos contar con una Coordinación de Políticas de Género en nuestra Facultad, creada en 2018, entendiéndola como el organismo en el cual podemos canalizar y buscar respuesta ante aquellas situaciones de violencia de género que puedan surgir en el contexto académico.

Sin embargo, creemos que ante la coyuntura actual es necesario redoblar los esfuerzos y generar una mayor visibilización de este espacio, y mantener su funcionamiento. Sabemos bien que, al igual que otras dependencias institucionales, la Coordinación es presentada en el marco de las charlas impartidas durante el curso de ingreso; pese a esto, la experiencia nos indica que la posibilidad de apropiarse de los espacios facultativos es de por sí compleja y se da en un habitar cotidiano y sostenido que lamentablemente no ha sido posible para les estudiantes que ingresaron este año, como consecuencia del ASPO.

Esta complejidad se incrementa cuando hablamos de un área que trabaja sobre el género, ya que el abordaje institucional de este tópico todavía no está lo suficientemente extendido a otros niveles del sistema educativo, y es común que desde el desconocimiento se generen prejuicios y dudas lo cual nos exige a seguir acercando propuestas e ideas a la Coordinación, en conjunto con el estudiantado.

Proponemos, entonces, que se definan los canales y vías de comunicación óptimas para propender a que todes les estudiantes de nuestra Facultad tengan pleno conocimiento de la Coordinación de Políticas de Géneros y de sus funciones, y puedan acceder plenamente al acompañamiento que presta este espacio tan importante. Este

momento histórico nos exige que la implementación de estrategias contra la deserción sea transversal a las necesidades de cada una de las estudiantes.

Nada más.

—Se toma conocimiento.

b) Solicitud para agregar la figura de “Acoso virtual en contexto de cursadas”, al Protocolo sobre Violencia de Género de la UNLP.

Srta. MELILLÁN.- Nos dirigimos al Consejo Directivo con el fin de plantear una problemática que es de público conocimiento. Las argentinas estamos transitando el tercer mes de aislamiento social, preventivo y obligatorio que dispuso el Estado Nacional debido al brote de contagios de COVID-19 en nuestro país. Desde De Sol a Sol, somos conscientes de las problemáticas que trae esta situación para varios sectores de nuestra sociedad y, en especial, para las mujeres.

Las mujeres e identidades disidentes, en nuestra cotidianeidad, sufrimos constantemente situaciones de violencia, acoso, abusos y desigualdades. En estado de confinamiento, estas situaciones continúan sucediendo. Aquellas mujeres que se ven obligadas a permanecer durante la cuarentena en sus casas con sus agresores, atraviesan una realidad mucho más dolorosa, donde sus propios hogares son lugares peligrosos para ellas.

El 3 de Junio de 2020, por quinta vez consecutiva, las mujeres nos organizamos para gritar “Ni Una Menos, vivas nos queremos”. Durante el paso de los años, este día se convirtió en el día donde nos encontramos para recordar, luchar y marchar por todas aquellas compañeras que hoy no están, por todas las que sufrieron en silencio los abusos y los golpes a causa de la violencia machista, que ha decidido arrebatar sus vidas solo por la razón de ser mujeres. Marchamos para sentirnos más seguras en las calles, para poder vivir seguras en nuestros hogares, por nuestra libertad y las de todas las mujeres, lesbianas, no binaries, trans y travestis.

Creemos que este día es muy importante, ya que podemos visualizar cómo a las mujeres nos siguen matando a diario, no por salir de noche, no por salir solas, no por cómo nos vestimos, no por nuestra culpa, sino por haber nacido mujeres. Y esto se ve claramente, al día de hoy, donde nos encontramos con más mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas, que días de cuarentena.

Esta pandemia nos encontró con un Estado presente que se encargó de transformar nuevamente en Ministerio, lo que fue reducido a Secretaría de Salud por el gobierno neoliberal de Mauricio Macri. Y este Ministerio trabaja todos los días para que esta pandemia sea frenada de la mejor manera posible, intentando abastecer todos los espacios de salud con los recursos pertinentes para sobrellevar el COVID-19 sin mayores inconvenientes.

Hoy tenemos un Estado que también tiene a las mujeres como protagonistas, demostrándolo desde que asumieron al gobierno con la creación de un Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades, el cual genera más espacios de atención para todas aquellas que lo necesiten en caso de encontrarse en una situación de violencia, como

lo es la Línea 144, que responde a la obligación de garantizar, como Estado Nacional, una respuesta integral y articulada sobre la violencia de género; la integración del programa “Barbijo rojo”, una herramienta para comunicar la violencia sin exponerse, los refuerzos a las líneas de comunicación y atención por medio de mails, números de WhatsApp y aplicaciones móviles, entre otras opciones.

En el transcurso de la pandemia, estudiantes y docentes buscamos las maneras de continuar con las clases para seguir permaneciendo dentro de la Facultad, trasladando la presencialidad a la virtualidad, y así nos encontramos con nuevas formas de violencia. La violencia simbólica, el hostigamiento y la violencia psicológica pueden encontrarse por este medio y es lo que se denomina acoso virtual.

Es por eso, que las compañeras que tenemos la responsabilidad de representar a les estudiantes en este espacio, nos encontramos en la situación de rever el Protocolo de actuación en casos de violencia de género de la UNLP y amoldarlo a la situación actual que estamos atravesando.

Por esto, solicitamos que dentro del espacio de género de nuestra Facultad, que se encarga de aplicar el Protocolo, acompañar y asesorar a las personas que requieran ayuda con respecto a estas problemáticas, se incorpore a las situaciones de violencia, discriminación o abuso, las maneras de acoso virtual que se dan en contextos de cursadas, ya que en situación de pandemia, las actividades estrictamente universitarias también suceden dentro de la virtualidad, internet, redes sociales, etcétera.

Por todo lo mencionado anteriormente, desde De Sol a Sol, Centro de Estudiantes, creemos que es fundamental ampliar cada vez más los derechos tanto para las mujeres, como para todes les estudiantes de nuestra Facultad, para que nuestra casa de estudios sea un espacio que propague la igualdad y sea cada día más nacional, popular, democrática y feminista. Porque la Universidad que queremos, es parte inseparable del país que anhelamos.

Nada más.

Sr. DAMENO.- Respecto de este tema quiero decir que la Facultad no puede tomar una determinación por sobre un protocolo que fue votado por la Universidad, con todas las unidades de atención de las facultades.

De todos modos sé que desde el año pasado se viene trabajando el tema para incorporarlo al Protocolo. De hecho Federico y Paulina el año pasado fueron a una capacitación sobre acoso digital, impulsada por una red de abogadas feministas, de modo que es un tema que está en carpeta y se está trabajando.

Más allá de que esta cuestión sea incorporada o no en el Protocolo prontamente, Federico y Paulina están preparados para hacer intervenciones en ese aspecto. Si bien nuestra Dirección de Políticas de Género no tiene poder de decisión en algo que no depende directamente de la Facultad, sostiene y plantea permanentemente ese debate en el seno de la Universidad.

—Se toma conocimiento.

c) Reconocer al espacio “Entre paredes” de interés cultural y académico, y como espacio de exposición de trabajos de alumnos de Artes Audiovisuales.

Srta. MELILLÁN.- Desde “De sol a sol” entendemos a la Facultad como un lugar de contención para estudiantes y docentes, es por eso que desde nuestro lugar como Centro de Estudiantes creemos que cada día debemos avanzar en la conquista de espacios de participación y de inclusión para las/los miembros de esta comunidad educativa.

Entre Paredes, Espacio de exposición, es un lugar pensado y creado por y para los/las estudiantes, pensando a la institución como un lugar donde se puedan realizar muestras y exposiciones de producciones visuales de compañero y compañeras de las diversas carreras de la Facultad. A la vez, se busca generar, de esta manera, un espacio donde todos y todas puedan participar rotativamente de las muestras y tener un lugar dentro de la Facultad de Artes más grande de Latinoamérica, para mostrar lo que hacemos.

El proyecto que traemos a consideración, consiste en utilizar el pasillo que se encuentra entre el hall de entrada y el auditorio de Sede Central, como espacio de exposición para la comunidad de esta casa de estudios. La organización de dicho espacio será administrada por “De Sol a Sol”, donde las/los interesados en participar deberán completar una inscripción donde se especifiquen datos personales (contacto, nombre, apellidos, carrera, etc.) y características específicas de las obras (formatos, tamaños, técnicas utilizadas, etc.). Las solicitudes serán organizadas para generar un cronograma anual convocando a los/las participantes a las jornadas de montaje e inauguraciones de las muestras.

Debido a la coyuntura que hoy nos toca atravesar, que nos imposibilita la presencia dentro de las aulas y pasillos de nuestra querida Facultad, los/las estudiantes tenemos que tener la posibilidad de seguir contando con estos espacios de participación y es nuestra responsabilidad como Centro de Estudiantes garantizarlos.

Durante los últimos días estuvimos trabajando para trasladar este espacio de exposición a una nueva plataforma digital, que funcionará con las mismas condiciones comentadas previamente, y podrá integrar de esta manera contenido audiovisual, ampliando una vez más las posibilidades de este espacio para que las/los compañeros de Artes Audiovisuales y quienes realicen producciones en formato vídeo cuenten con un espacio donde poder exponer sus proyectos personales.

Es por eso que desde “De Sol a Sol” creemos que es importante explotar todas las herramientas que disponemos para seguir llenando los espacios de arte y cultura, y realizamos el pedido de reconocer el “Entre paredes” espacio de exposición como un espacio de interés cultural y académico dentro de nuestra casa de estudios.

Este proyecto apunta a la inclusión de los/las estudiantes de arte de la Facultad en el circuito de exposición, para que cada uno de ellos tenga la oportunidad de mostrar lo que produce.

—Aprobado por unanimidad.

d) Solicitando apertura a miembros de la comunidad académica, ante la Comisión de Enseñanza.

Sr. ARTIGUES.- Como frente, entre las cuatro agrupaciones, queremos presentar un proyecto que tiene que ver con las condicionalidades de las materias que vamos cursando.

La Comisión de Enseñanza, como espacio donde nos encontramos estudiantes docentes y directivos de la Facultad, es el lugar desde donde nos vamos organizando ante esta situación de aislamiento y pandemia, para que el pasar académico en la vida universitaria sea más ameno, tanto para estudiantes como para docentes.

La idea es que estas discusiones sigan realizándose una vez terminada la cuarentena, y que sean abiertas a todos aquellos estudiantes que se quieran presentar ante la Comisión para exponer algún problema puntual en alguna materia.

Luego de cuatro años de macrismo, nos encontramos con un gobierno nacional y popular, por lo tanto estamos seguros de que un espacio interclaustrero será mucho más abierto para todas las agrupaciones estudiantiles y los docentes, de modo que la comunidad educativa podrá participar dando lugar a soluciones coordinadas con la participación activa de los estudiantes y docentes.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Justamente la Comisión de Enseñanza actúa como espacio interclaustrero para tratar estas cuestiones y, por supuesto, luego de la cuarentena seguirá debatiendo temas para dar solución a los problemas generados por el contexto que estamos viviendo.

—Se toma nota.

e) Repudio al accionar del fiscal Rivarola, por calificar como “desahogo sexual” a un hecho de abuso sexual en manada.

Srta. JOBBI.- Como Corriente de Estudiantes de Arte y Diseño –CEAD- repudiamos el accionar del Fiscal de Rawson, Fernando Rivarola, por disminuir la calificación de la violación en manada ocurrida hace 8 años en la provincia de Chubut. Es un hecho de extrema gravedad que se utilice terminología como “accionar doloso de desahogo sexual” en el tratamiento de un caso de abuso sexual agravado.

Este accionar es una clara evidencia de la falta de perspectiva de género en la Justicia y la escasa capacitación en estos temas de los encargados de impartirla. Todos y todas sabemos que existe la Ley 27499, conocida como Ley Micaela, en conmemoración a la compañera Micaela García, quien fue víctima de un femicidio hace tres años. Esta ley establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Nación.

Sin dudas, la actitud del fiscal Rivarola impone la necesidad de investigar lo sucedido y continuar insistiendo en todas las reformas que sean necesarias.

Por lo tanto, exigimos al Consejo Directivo de la Facultad de Arte se expida públicamente repudiando este hecho para continuar en el camino hacia la construcción de un país con igualdad de género.

—Aprobado por unanimidad.

f) Solicitud de extensión de condicionalidades y Protocolo para evaluación y acreditación en modalidad virtual.

Srta. GASTÓN.- Escuchando las diferentes intervenciones solicitamos la extensión de las condicionalidades.

En este sentido, nuestro pedido se fundamenta en que ante un momento excepcional como el que estamos atravesando, necesitamos también medidas excepcionales como las que la Facultad está tomando, que se contemplan, por ejemplo, en el Plan de Contingencia a la Trayectoria Académica, aunque como estudiantes necesitamos otro amparo como es la extensión de las condicionalidades.

No solo nos encontramos con la limitante de la conectividad o de falta de dispositivos, que desde la Federación Universitaria de La Plata lo hemos tratado de paliar promoviendo diferentes becas, sino que nos encontramos en un momento en que necesitamos medidas que nos puedan amparar a la hora de rendir finales.

Por supuesto, no es lo mismo una cursada presencial que una cursada virtual, por lo tanto, preparar un examen libre y al mismo tiempo tener la presión de aprobarlo para poder seguir cursando, implica la necesidad de contar con otras medidas para tener más confianza al momento de rendir cuando retomemos la presencialidad.

En este sentido, acercamos a Secretaria Académica una serie de propuestas que se enmarcan como “Protocolo de evaluación y acreditación en modalidad virtual”, que justamente surgen a través de inquietudes del Claustro Estudiantil, con respecto a los exámenes y evaluaciones de manera virtual.

Nuestro pedido es que este tema se trabaje en la Comisión de Enseñanza para avanzar en cuanto a las medidas que la Facultad pueda tomar.

Nos sorprende la postura que está tomando el Centro de Estudiante ante esto, porque no hemos tenido ningún ámbito de discusión donde se trate el tema, y de repente los estudiantes contamos con una sola persona que está en representación real ante la situación que estamos atravesando.

Por lo tanto dejamos estas propuestas y veríamos luego el modo de comenzarlas a trabajar.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Por supuesto que toda propuesta que tenga que ver con aportes son bienvenidas en la Comisión de Enseñanza, una comisión de puertas abiertas. El tema es que lo que ustedes presentan es un protocolo, no una propuesta. Y un protocolo está en las antípodas de una propuesta, porque marca lo que se debe hacer.

En todo caso sería una reformulación en términos de propuesta y no de protocolo.

Respecto de la solicitud de la extensión de condicionalidades, creo que es un tema que debería pasar a la Comisión de Enseñanza.

Sr. SÁNCHEZ.- Mi propuesta es que el tema pase a la Comisión de Enseñanza para que allí sea trabajado.

Sra. BOCOS.- Como Daniel explicó hoy, la coordinación de los contenidos entre un año y el siguiente no es una cuestión caprichosa. Un alumno no puede seguir

avanzando con nuevos contenidos si no hizo el cierre y la evaluación de los contenidos anteriores.

En estas circunstancias, para la inscripción de esta mesa de junio, en mi doble carácter de consejera y de jefa del Departamento de Diseño Industrial, les digo que tenemos casi el 80 por ciento de inscriptos a la mesa de junio, y estamos recién en el tercer día de inscripción de un total de siete días. Es un dato muy claro de la respuesta masiva de los estudiantes con respecto a la mesa de junio.

Más allá de que haya algún caso de pedido de excepción, que por supuesto se contempla, al día de hoy tenemos el 80 por ciento de los alumnos que pidieron condicionalidad, inscriptos para rendir en junio. Además, cada profesor que va a tomar examen, tiene en sus manos el listado de los alumnos con sus correos electrónicos, porque se han estado comunicando para explicarles cómo es la modalidad de examen, de modo que está todo coordinado, sincronizado y los docentes están muy agradecidos de la manera en que hemos organizado prolijamente todo esto con muchísimo esfuerzo.

La verdad, volver a discutir si seguimos con esto indeterminadamente, y prolongarlo en el tiempo, implica salirse de los criterios académicos. Las excepciones son tenidas en cuenta, pero tanto la opinión de los docentes como la respuesta masiva de los alumnos en la inscripción a la mesa de junio, son datos absolutamente concretos respecto de lo que la mayoría opina sobre la fecha de cierre de la condicionalidad.

Sr. DECANO.- Creo que con el Plan de Contingencia que aprobamos hace un rato, ya se tomó una decisión que va en sentido contrario.

De todos modos, respecto del pedido de los compañeros, si vemos que esas fechas no han podido contener la masividad y es necesario contemplar otras variables, lo volvemos a discutir en la Comisión de Enseñanza.

—Así se procederá.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

—Es la hora 15:55.

